CONVENIO CATASTRO

JORNADA FORMATIVA

El **COAAT Menorca** y la **Dirección General del Catastro** han firmado un acuerdo de colaboración. Este acuerdo, que deriva de un convenio general firmado con el **CGATE**, permite el intercambio de información relativa a los bienes inmuebles.

Facilita la obtención vía telemática de la información gráfica catastral, de acuerdo con lo disponible en la **Sede Electrónica del Catastro**, que fuera precisa para la ejecución de los trabajos profesionales de los **aparejadores y arquitectos técnicos colegiados** (redacción de proyectos, informes, dictámenes, alteraciones inmobiliarias, ...).

Esta jornada permite conocer los objetivos y ventajas principales del convenio, el uso de la plataforma del Catastro, así como los supuestos de actuaciones más habituales.

MARTES, 4 DE OCTUBRE *online*

Inscripcción previa obligatoria hasta el 3 de octubre

10.00 H. PRESENTACIÓN.

Luis Bachiller García
Gerente regional del Catastro en Illes Balears.

10.20 H. SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO (SEC): EL ASISTENTE DE DECLARACIONES, MODELO DE REPRESENTACIÓN, ASISTENTE DE COMUNICACIONES Y PREGUNTAS FRECUENTES.

Ana Llano Fernández
Jefe de área de Procedimientos y Atención al Ciudadano. Gerencia Regional del Catastro en Illes Balears

10.45 H. EL PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL. SERVICIOS Y PIC ON LINE.

Ana Llano Fernández
Jefe de área de Procedimientos y Atención al Ciudadano. Gerencia Regional del Catastro en Illes Balears

11.30 H. DESCANSO

11.45 H. ACCESO A LA INFORMACIÓN GRÁFICA CATASTRAL DISPONIBLE EN LA SEC. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO (SEC): EL EDITOR DE CARTOGRAFÍA, EL INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA (IVG) Y EL INFORME CATASTRAL DE UBICACIÓN DE CONSTRUCCIONES (ICUC).

José Carlos Valera Toledo
Técnico de Sistemas. Gerencia Regional del Catastro en Illes Balears

Miguel Fisac Ramón
Técnico superior de Inspección. Gerencia Regional del Catastro Illes Balears

Col·legi Oficial d'Aparelladors, Arquitectes Tècnics i Enginyers d'Edificació de Menorca

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO